

DIARIO NOTICIOSO.

Junio, Viernes à 23. de 1758.

SAN JUAN PRESBYTERO, Y MARTYR. Vigilia.



O siempre corresponden los hijos al sério cuidado que se toman sus Padres, ò Parientes en bien educarlos. Muchas veces vemos, en la edad varonil, virtuoso, al que en la juventud se abomina relajado. No basta querer, que los hijos sean buenos, es necesario, para que lo sean, formar con tiempo su razon, y blandamente llamarlos al uso de la probidad. Regularmente se procura, que los juvenes sean virtuosos comunicandoles no mas preceptos especulativos; pero alexando (digamoslo así) los exemplos de sus ojos. No hay documento mas eficaz para un niño, que el exemplo. Mandar lo que no se practica, es poner precepto de no obedecerlo. al que se manda. Es necesario, que al decreto acompañe la virtud de quien le impone; porque hacer una cosa, y mandar otra, es decir implicitamente, que no se obedezca. Despues de procurar el que manda, por su parte, no cometer crimen, que le defautorice, es necesaria una discreta eleccion en los instrumentos que se practican para el logro del mandato; y esto, y nuestro exemplo debe ponerse con reverente humildad en las manos de Dios, para que de una cierta oculta fuerza à nuestros buenos deseos, que los autorice, y

los logre. De bulto se vé en *Juliano Apostata* la verdad de todo lo dicho. Debido al Cielo el haverlo hecho Christiano; al cuidado de los que tenian interès en su mas perfecta educacion, todo quanto naturalmente puede contribuir à tan venturoso fin; pero como nuestras idèas estàn tan amenazadas del peligro, por el engaño que cabe en nuestros pensamientos, ni se logró lo que se deseaba de *Juliano*, ni quedaron ayrosos los deseos. Diósele por Maestro de Rhetorica à *Ecebolio*, hombre inconstante en la Fè, y de siniestros pensamientos en asunto de Religion: este sembrò en la tierna idèa de *Juliano*, la maldita semilla de sus caprichos; y aunque despues el Emperador procurò arrancar, por medio de *Eusebio*, tan perniciosa doctrina, fue en vano, porque habiendo eredido demasiado el error en su espíritu, antes que hombres piadosos, buscaba *Juliano* fugetos inquietos, è impios, como lo practicò, complaciendose de las idèas desordenadas de *Maximo*, Magico Philosopho, residente en Nicomedia, y Doctor, y Cathedratico de toda maldad y malicia. De estas fuentes bebió *Juliano* el odio, que profesò al Sacrosanto, y siempre excello Nombre de nuestro Señor JESU-CHRISTO. Manifestò su mortal aborrecimiento contra los Christianos, fulminando decretos iniquos contra su inocente vida; y donde se hizo mas aborrecible, fue en la persecucion de SAN JUAN PRESBYTERO.

Supo que este Santo varon era una de las primeras Columnas de la Fè en Roma , y que contra el error de los enemigos de J. C. predicaba eloquente , è irrehazable : dixeronle , que este solo Sacerdote era capáz de destruir à todos los Gentiles ; y sin mas informe , que el que le ofreció la malicia , declaró la injusta sentencia de

✠ que le defollassen vivo delante del diabolico simulacro del Dios Apolo ; y viendo que todavia animaba esfuerzos , y espiritus sagrados , para predicar las grandes misericordias de J. C. mandò le cortáran la cabeza. Hizole asi , y añadió con su tyrania este nuevo rubí à la celestial Corona de la Iglesia , en 24. de Junio del año 362. de J.C.

NOTICIAS DE COMERCIO.

V E N T A S.

1 **E**L Evanista que vive en la calle de las Veneras , entrando por la de la Sarten , à mano derecha , antes de llegar al Sombrero , tiene para vender un *Clave de dos Telados*

2 El Librero que està junto à las Monjas de los Angeles , dará razon de un fugeto , que tiene para vender dos *Papeleras* , la una de Salamanca , y la otra charolada , y embutida en nacar : asimismo algunas *Pinturas de buena mano* , particularmente una muy propria para Sacristia , ò Convento , mediante representar los 7. Sacramentos , y la Gloria , con todos los Patriarchas.

3 En la Prenderia que està passados los Silleros , y hace dos puertas , la una à la Cava alta , y la otra à la calle de Toledo , se vende un *Arcon* para cevada , ò para guardar tapizes ; tiene de largo dos varas , y una de alto , y otra de ancho.

4 En la calle de Atocha , frente de la casa del Señor Don Juan de Sesma , en una Cereria , daràn razon de un fugeto , que vende un *Guardaropa* nuevo , de toda moda , dado de charol por dentro , y fuera , guarnecido con figuras à la chineca , y con remates , y

✠ molduras doradas ; tiene de alto dos varas y media , y de ancho 7. quartas , con el fondo correspondiente.

P E R D I D A S.

1 **E**L dia 18. de este mes se perdió , desde la calle de San Joseph , à la Florida , una *Cartera* de rafo liso blanquizo , con otra de pergamino dentro , en la que iban una Licencia de Guardias Españolas , firmada por el Señor Don Pedro Salazar ; un Passaporte para ir à la Puebla ; una Carta de calamiento , y un recibo de la casa : se acudirá para la restitucion à la Cava baxa , al Meson del Leon , y en el Apofento de Vino , preguntar por Antonio de Ruedas , quien dará el hallazgo.

2 En el año passado de 57. por el mes de Febrero , ò Marzo , se perdieron 440. reales en diferentes piezas de oro , y plata , embultos en unos papeles : se acudirá para la restitucion al P. Don Manuel Villa-sante , quien dará mas individuales señas , y el hallazgo correspondiente.

3 El dia 15. del corriente , desde el Buen-Successo , à la calle de las Carretas , se perdió un *Rosario* de piedra ven-

venturina dorada , con una medalla de nuestra Señora del Sagrario de plata, y borla dorada, y azul ; tenia alguna particularidad , y por esto se solicita encontrarle : se acudirá para la restitucion al P. Sacristan de la Victoria, quien dará el hallazgo.

4 Quien tuviesse en su poder una *Escritura de una Casa*, sita en el Lugar de Chamartin , que pertenece á Annonia Garcia, muger de Roque Nieto, vecinos del mismo Lugar, que en el año de 1755. se entregó á Don Santiago Garcia Angülo, Procurador de los Reales Consejos , quien por haver muerto se ignora su paradero ; acuda para su restitucion á la Libreria de la calle del Clavel , donde se le dará la gratificacion correspondiente.

5 Quien se huviere hallado unos *Broquelillos de oro*, con una esmeralda enmedio de cada uno , los que se perdieron el dia 17. del presente en el Coliseo del Principe ; acudirá para la restitucion á la Tienda Abaniqueria que está debaxo de la Lonja del Convento del Carmen.

6 Qualquiera que haya encontrado tres *Llaves* de papelera, atadas, que hacen notable falta á su dueño ; acuda para la restitucion á casa de Doña Mathèa del Cerro , Tienda de Paños, en la calle de Toledo , al salir del portal que viene desde la Plaza.

AMOS, Y CRIADOS.

1 EN la Libreria de Joseph Mathias Escribano, frente de las Gradas de San Phelipe el Real, darán razon de una muger, que desèa acomodarle por *Ama de gobierno*, ò *Criada* de algun Señor Sacerdote.

2 En la calle de las Fuentes, casa de las Animas, en el quarto segundo,

darán razon de una *Ama para criar* en la casa de sus propios padres ; advirtiendole , que tiene criatura ; y la leche es de 3. meses.

3 En la calle de las Hileras , entrando por la del Arenàl , segunda puerta , al quarto baxo , darán razon de un muchacho , de edad de 16. años, ya Gramatico , y con dos años de *Philosophia* , desèa acomodarle por *Escribiente* en algun Oficio , ò con algun Procurador , Secretario , ò Agente de negocios ; escribe medianamente.

4 En la calle Real del Barquillo, en casa del Excelentissimo Señor Conde de Cifuentes , darà razon el Mayordomo de su Excelencia de un *Ayuda de Camara* , que sabe peynar , aunque sea à Señoras, y tambien afeytar muy bien ; darà fianzas en caso necesario.

5 En la calle Angosta de San Bernardo, frente de la puerta falsa del Estanco Real del Tabaco , en casa de Diego Pulido , vive una muger , que solicita acomodarle para *criar alguna criatura* , es Cathalana, y muger de satisfaccion , segun lo dice su esquela.

6 En la Plazuela de Matute , frente de Loreto , encima de la Taberna de Joseph Buytragò , al quarto segundo, darán razon de un sugeto , bastante practico en dependencias, y que escribe excelentemente , si , como dice , es fuya la letra de la esquela , desèa acomodarle para *escribir* , ò para servir en alguna Secretaria , ò para algunas otras dependencias honestas, y decorosas.

7 Un joven , de edad de 20. años, desèa acomodarle por *Paje* , ò *Escribiente* en casa de algun Cavallero particular ; darán razon en la Tienda de la Virgen del Carmen , que está en la calle de Toledo , en el portal de Mercaderes de Paños.

8 Otro joven , de edad de 21. años , solicita su acomodo para *Escribiente* , ò *Paje* de algun Cavallero de esta

esta Corte, ò fuera de ella, sabe escribir, y afeytar: daràn razon en la Barbería de la Plazuela de San Gil.

9 En la Posada del Soldado, en los Caños del Perál, hay una muger, que folicita una *Criá*; tiene su leche tres meses, y es de edad de 26 años, y viuda.

10 Una familia de *Marido*, y *Muger*, desèan acomodarfe á servir; el hombre sabe afeytar bien, y peynar medianamente; y la muger coser, y aplachar; y en caso urgente, guisar con algun gusto, y asèo; tambien se acomodaràn para ir fuera de Madrid: daràn razon en la Peluquería de Pedro Barbaastro, en la Carrera de San Geronymo.

11 Un joven, de edad de 17 años, que sabe peynar muy bien; y aunque en el afeytar no està muy suelto, sabe otras cosas oportunas caseras, desèa acomodarfe por *Ayuda de Camara*, afalariado; daràn razon en la Platería que està en la Plazuela del Angel, esquina de la calle de Atocha.

12 En casa de Don Patricio Darcy y Joyes, que vive en la calle de las Infantas, Don Vicente Larrina, Oficial de su Despacho, darà razon de un joven, de edad de 18 años, y recién-venido à esta Corte, que folicita acomodarfe por *Paje*, ò *Escribiente*; escribe, y cuenta muy bien.

13 Un Estudiante, recién-venido à esta Corte, y que ha estudiado con algun progreso (segun dice en su escuela) Gramatica, Philosophía, y Moral; folicita acomodarfe con algun Señor Sacerdote, para evitar los peligros à que està expuesto los necesitados, y con tal que se le permita algun tiempo para proseguir sus tareas,

✠ y alcanzar el consagrarfe à Dios en el estado Sacerdotal.

DINERO A CENSO.

1 Quien quisiere dar 6, ò 7 p. reales vellon à interes, sobre dos Majuelos, que valen 20 p. reales, y están en el termino de Bailecas, acuda à Pedro Brabo, Platero, que vive junto al Colegio Imperial.

CASA POR ALQUILAR.

1 EN la calle del Baño, al medio de ella, se alquila una *Casa* de grande extension, comprehende quarto baxo, principal, y segundo; tiene fuente, pozo, cavallerizas, y cochera; puertas vidrieras en todas las ventanas exteriores, y en algunas interiores, su precio es 500 ducados: en el Taller del Evanista inmediato daràn razon de las llaves, y del dueño.

RECUERDOS PIADOSOS.

Oy, mañana, y despues de mañana està el jubileo de las 40. Horas en la Iglesia de las Monjas de Don Juan de Alarcon.

Mañana hay Indulgencia Plenaria en la Iglesia Parroquial del Señor SAN JUAN; y por la tarde Procecion del SANTISSIMO SACRAMENTO.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.